

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Resolución de Alcaldía N° 231-2014

Los Olivos, 03 de Junio de 2014

**VISTOS:** La Resolución de Alcaldía N° 216, de fecha 26 de mayo de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución de Alcaldía N° 216, de fecha 26 de mayo de 2014, conforma la **COMISION "FIESTAS PATRIAS 2014 – MDLO"**; encargada de proponer y coordinar con las áreas administrativas de la Municipalidad la realización de las actividades en **CONMEMORACIÓN DEL 193° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**, tal como especifica;

Que, se hace necesario incluir más órganos de la entidad a efectos del mejor desarrollo de las actividades aludidas precedentemente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20°, inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 216 de fecha 26 de mayo de 2014, en consecuencia la **COMISION "FIESTAS PATRIAS 2014 – MDLO"**, encargada de proponer y coordinar con las áreas administrativas de la Municipalidad la realización de las actividades en **CONMEMORACIÓN DEL 193° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL** estará conformada de la siguiente manera:



NOMBRE	CARGO
SUB GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL, EMPRENDIMIENTO Y CULTURA	PRESIDENTE
GERENCIA MUNICIPAL	MIEMBRO
GERENCIA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	MIEMBRO
GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	MIEMBRO
GERENCIA DE PREVENION DEL RIESGO CIUDADANO	MIEMBRO
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MIEMBRO
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE PALACIO DE LA JUVENTUD Y SEDES RECREACIONALES Y DEPORTE	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE GESTION PEDAGOGICA E INVESTIGACION TECNOLOGICA	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGOS	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA	MIEMBRO
SUB GERENCIA TRANSPORTE Y TRANSITO	MIEMBRO
SUB GERENCIA DE PREVENION Y PROMOCION DE LA SALUD	MIEMBRO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO** de la **GERENCIA MUNICIPAL** para los fines de su estricta competencia funcional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



Municipalidad Distrital  
de Los Olivos

FELIPE B. CASTILLO ALFARO  
ALCALDE